



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

APRUEBESE, Programa de trabajo referido al Apoyo en la actividad de Capacitación de Senama en Lebu.

Arauco, 22 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- La necesidad de esta entidad edilicia de otorgar apoyo a los Adultos Mayores de la Comuna.
- 2.- La necesidad de apoyar las actividades de los Adultos Mayores, que le permitan recrearse libremente y capacitarse en ciertos temas como Formación de Lideres.
- 3.- Las instrucciones impartidas por el Señor Alcalde, en el sentido de entregar financiamiento a las actividades del Programa del Adulto mayor.
- 4.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la letra II, que fija el texto refundido de la ley 18.695 "**ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**".

DECRETO N° 2984

- 1.- **APRUEBESE**, el programa de trabajo referido al apoyo a la actividad de Capacitación de Senama en Lebu.-
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la ejecución de la actividad al ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos. Presupuesto Vigente del Programa Adulto Mayor 2011.



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SIMÓN MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JMAG/MSR/DJCH/djch

Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RR.HH
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo Oficina "Adulto Mayor"



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Capacitación de Senama en Lebu
LUGAR : Salón de la Gobernación.
FECHA : 23 de Septiembre de 2011
HORA : 10:00 horas
BENEFICIARIOS : Adultos Mayores de la Comuna.
APORTE SOLICITADO : \$ 180.000.- (Ciento Ochenta mil pesos)

| VALOR | ITEM | CONCEPTO |
|--------------|-------------|-----------------------|
| \$180.000 | 22.09.003 | Arriendo de Vehículos |

FUNDAMENTACIÓN:

- 1.- La necesidad de fomentar la participación, recreación y compañerismo entre los integrantes de los Adultos Mayores de la Comuna de Arauco.
- 2.- Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo a los Club de Adultos Mayores.

IMPUTACIÓN: Impútese el gasto de dicha actividad irrogue al ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos. Presupuesto Vigente Programa Adulto Mayor 2011.-



MAURICIO SALAZAR RIFFO
DIDECO

JMAG/MSR/DJCH/djch

Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RR.HH
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo Oficina "Adulto Mayor"